

COMUNICACIÓN DE ADMISIÓN

SISTEMA DINÁMICO DE COMPRA PARA EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y MONTAJE DE MOBILIARIO

Dirigida a FELIX RUIZ MIGUEL, S.L. (en adelante, FELIX RUIZ) con N.I.F. B26279398

En cumplimiento de la estipulación 14º de las Condiciones Regulatoras y del artículo 85 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos (en adelante, LFC), tras la calificación de la documentación de subsanación solicitada a FELIX RUIZ con fecha 20 de abril de 2026, se informa de lo siguiente:

Respecto a los Lotes 1, 2 y 3, se constata que la documentación aportada es conforme. Por ello, se informa de que **FELIX RUIZ resulta admitida en el sistema dinámico (Lotes 1, 2 y 3)**, al cumplir con los niveles de solvencia establecidos y al haber entregado correctamente la documentación acreditativa requerida.

Respecto del Lote 4, se excluye al quedar dicha categoría reservada a las personas licitadoras que reúnen las condiciones establecidas en el artículo 36 de la LFCP. Por lo tanto, se informa de que **FELIX RUIZ resulta excluida del lote 4 del sistema dinámico** al no reunir las condiciones establecidas para ello.

La presente admisión se mantendrá vigente hasta la finalización del plazo del sistema dinámico siempre que se mantenga el cumplimiento de los niveles de solvencia establecidos, así como su capacidad para contratar conforme a lo previsto en la LFC.

NASERTIC le solicitará oferta para las compras singulares que, a partir de este momento, se realicen en el marco del presente procedimiento.

Sin otro particular, y agradecidos por el interés mostrado por su parte, le emplazamos a participar en las próximas compras singulares.

Pamplona, a 21 de abril de 2026

La Mesa de Contratación:



D^a. Beatriz Ezquieta Yaben,
Responsable del Área Jurídica y de Compras

D^a. Arantza Apeceche Vicente
Técnica Dirección Financiera y Servicios Generales

D^a. Marta Valbuena Paz
Técnica Servicios Jurídicos